



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURA.



SECRETARIA DE COORDINACION  
GENERAL DEL GOBIERNO

**CIRCULAR No. ONCAE-002-2017**

**DOCUMENTO SOLICITADO EN FORMULARIO F-I-007  
“SOLICITUD PARA AGREGAR PROVEEDOR AL MÓDULO DE  
DIFUSIÓN PARA PROCESOS FINANCIADOS CON FONDOS  
EXTERNOS”**


La Dirección de la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en atención a lo solicitado en el numeral 2) Documentos Requeridos del Formulario F-I-007 “**Solicitud para Agregar Proveedor al Módulo de Difusión para procesos financiados con Fondos Externos**”, informa lo siguiente:

**PRIMERO:** La ONCAE a solicitud de todas las instituciones del Estado, que administran programas o proyectos financiados con fondos externos, agregará al participante únicamente para efectos de difusión en procesos mediante el Formulario F-I-007.

**SEGUNDO:** Que a partir del 20 de marzo de 2017, se agregarán los participantes en el Módulo de Difusión de Compras y Contrataciones; cuando la institución solicitante cumpla con toda la información solicitada en el Formulario F-I-007, incluyendo la copia de uno de los siguientes documentos: tarjeta de identidad, pasaporte, residencia o su equivalente; en formato PDF, JPG, PNG, BMP.

**POR TANTO:** La ONCAE en cumplimiento a lo establecido en el Formulario F-I-007 “**Solicitud para Agregar Proveedor al Módulo de Difusión para procesos financiados con Fondos Externos**” muy respetuosamente solicita instruir a quien corresponda; qué como requisito para la contratación o adquisición de bienes o servicios, se solicite a los posibles oferentes que serán financiados con fondos externos, remita copia de los documentos descritos en el tercer párrafo de esta circular.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, a los 13 días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

  
**DIRECCIÓN ONCAE  
DPTMRE**  
**SECRETARIA DE COORDINACION  
GENERAL DEL GOBIERNO**  
VERÓNICA BUESO  
Directora ONCAE